



**PIRQUE**

*Mejor Calidad de Vida...*

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE  
ACTA ORDINARIA N° 93

En Pirque, a 24 de Junio del año dos mil once, siendo las 09:08 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas, Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, el señor Jorge Landeta Parra y señora Betzabe Muñoz Herrera. No asiste a esta sesión la concejal, señora Lorena Berríos González

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

- I CUENTA
- 1 Aprobación Acta N° 91
  - 2 Aprobación Modificaciones Reglamento Interno.-
  - 3 Entrega Modificación presupuestaria N° 9.-
- II INCIDENTES

CUENTA

Secretaría Municipal: Informa que previo acuerdo del Concejo se puede eximir a la concejal Lorena Berríos, de la asistencia a esta sesión, en razón del lamentable fallecimiento de su madre, ocurrido con fecha 19 de junio, acreditado mediante certificado de defunción que se adjunta a la presente acta, todo en conformidad a lo dispuesto en el artículo 88 inciso tercero de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", para efectos de percepción de la dieta.-

<b>ACUERDO N° 150</b>
<b>EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD EXIME A LA CONCEJAL BERRÍOS DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN, EN RAZÓN DEL FALLECIMIENTO DE SU MADRE</b>

## 1 SOLICITA APROBACIÓN ACTA N° 91

Concejales Muñoz: “Solicito que en la página cuatro, se agregue lo siguiente: “Primero quiero aclarar que la Sra. Verónica Yáñez no me pidió que guarde silencio, solo que lo mejor era no difundir estos acontecimientos”.-

Concejales Landeta, Miranda, Ulloa, Berríos y Domínguez: Aprueban sin observaciones el Acta N° 91

ACUERDO N° 151
----------------

EL H. CONCEJO CON LAS OBSERVACIONES DE LA CONCEJAL MUÑOZ, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA N° 91.-
--

## 2 APROBACIÓN MODIFICACIONES REGLAMENTO INTERNO.-

Alcalde: Este es un tema que se encontraba pendiente, ya que las modificaciones al Reglamento de Organización Interna, ya fueron explicadas en sesión anterior, por el Administrador Municipal, Sr. Alfredo Otazo, entre otras; la Función de Finanzas pasa del Administrador Municipal al Jefe de Finanzas, y la Unidad de Transparencia se le asigna a Control Interno.-

ACUERDO N° 152
----------------

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO.-
---

## 3 ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9.- (Se adjunta documento, que pasa a formar parte de la presente Acta).-

Asiste Sr. Sergio Maureira San Martín, Director de SECPLA

Sr. Sergio Maureira: “Se solicita la modificación para la creación de obras civiles, Subt. 31, Ítem 02, asignación 004, denominado: “Reposición Matriz Agua Potable Sector La Católica”, por un monto de \$ 372.427.000”.-

Alcalde: “Con los dineros de la SUBDERE se instalan los medidores y se le entrega a Aguas Andinas, la inversión la hace el gobierno, y la matriz se le pasa a Aguas Andinas, y como van a llegar \$ 372.427.000, se tiene que crear el ítem para imputar los fondos a ese ítem”.-

Sr. Sergio Maureira: “También la creación del ítem denominado: “ITO reposición matriz agua potable sector La Católica”, por un monto de \$ 10.500.000, y el ítem “ITO mejoramiento acceso parque El Bosque El Principal”, por un monto de \$ 6.668.000”.-

Concejales Domínguez: ¿Cuándo comienza la obra de mejoramiento de acceso al Parque El Bosque?-

Sr. Sergio Maureira: “Ya se encuentra adjudicado”.-

Alcalde: “Se lo adjudicó Aguas Andinas, a nosotros nos envían dinero, conforme a los avances de la obra”.-

Sr. Sergio Maureira: “No hay fondos municipales involucrados, los dineros son de la SUBDERE o del Gobierno Regional”.-

Concejales Domínguez: ¿No existe incompatibilidad que la misma empresa que distribuye el Agua, se gane a su vez la licitación?.-

Alcalde: “No”.-

Concejal Domínguez: ¿El ITO es externo?

Sr. Sergio Maureira: “Si”.-

ACUERDO N° 153
----------------

EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9
---

## II INCIDENTES

### INCIDENTES CONCEJAL ULLOA:

1.- Concejal Ulloa: “alcalde respecto al tema de la carta que nos llegó de Aguas Pirque, ¿en que está eso?, indicaba que la nueva administración los invitaba a ustedes a hablar de nuevo, ¿en que están los juicios?, ¿se va hacer alguna modificación, algún acuerdo?”

Alcalde: “yo tuve la reunión el día lunes con el Gerente de Aguas Pirque, el señor David Pollanco, venía con una muy buena postura y solicitaba si podían hacer una inversión en la planta de Lo Arcaya, yo le dije que primero tenían que mostrar que inversión iban a hacer, que significaba eso y cual era el monto que iban a invertir para eso, y que nos informaran el impacto que significaba para la población y que significaba para el municipio en cuanto a tiempo de administración y de todo eso, hasta el momento no nos ha llegado nada presentado por ellos”

Concejal Muñoz: “¿la reunión era para plantear la situación de Lo Arcaya?”

Alcalde: “sí, de Lo Arcaya y nada mas”

Concejal Ulloa: “ya estamos en junio y nuevamente se nos va a venir el verano y vamos a volver a tener problemas entonces lo ideal es que se deje zanjado que es lo que va a volver a pasar”

Alcalde: “estamos de acuerdo en eso, pero nosotros responsablemente lo que tenemos que pedirle una seguridad y una tranquilidad respecto a la administración, pero le dije que tienen que acordarse de que en este minuto estamos en la Corte Suprema, a raíz de que ellos no lo solucionaron”

Concejal Landeta: “no debieran hacer ninguna inversión, mientras exista un tema judicial pendiente”.-

Concejal Muñoz: “Lo de la Corte Suprema, si mal no recuerdo; es por el problema de las tarifas”

Alcalde: “pero con un gran punto de diferencia, que es el punto de conflicto que ha tenido la empresa con la municipalidad, la empresa dice que ellos no tienen porque rendir cuenta siendo una Sociedad Anónima a un municipio y la cosa se complicó porque el dictamen de la Corte de Apelaciones dice y aclara que ellos deben rendirle cuenta al municipio, porque son administradores de bienes del municipio (las plantas, las redes y los derechos de aguas), por lo tanto cambio la configuración de la demanda y ellos apelaron a la corte suprema con respecto a si ellos eran los administradores o no”

Concejal Muñoz: “¿y esa es la respuesta que falta?”

Alcalde: “si la respuesta que falta es el fallo de la Corte Suprema”.-

Concejal Muñoz: “¿y eso tiene para rato?”

Alcalde: “Debieran dictaminar luego, según los abogados debiera salir de aquí a fin de mes, el tema es que yo tengo que recibirlo, porque él es el gerente, lo escuche y le pedí que nos entregara una planificación y yo estoy de acuerdo que no podemos llegar al verano de nuevo con problemas, pero la Corte Suprema esta por un lado y por otro ellos que quieren invertir y cuanto tiempo significa eso de administración, porque ellos dicen nosotros no podemos hacer una inversión de 120 o 140 millones de pesos, si les van a quitar la administración en dos meses, yo les dije que estaba de acuerdo, pero díganme esa inversión ¿cuanto tiempo significa? Y denme los plazos de inversión y ahí yo lo discutiré con el Concejo”.-

Concejal Muñoz: “¿entonces usted como alcalde esta de acuerdo que es factible poder autorizarlos a que hagan este trabajo?”

Alcalde: “yo estoy de acuerdo en cualquier cosa que de una solución, pero que quede bien por escrito bien claro quienes son los dueños, hay que hacer un contrato bien hecho”

Concejala Ulloa: “hay que ver bien para que los vecinos tampoco tengan problemas”.-

Alcalde: “ lo que yo le conteste es que nosotros no tenemos nada personal en contra de ellos o como empresa, salvo que se arreglen las cosas como deben arreglarse y si queda todo por escrito, si queda un contrato y si nos aseguran, no solamente solicite información de la inversión del pozo, yo quiero saber ¿Cuándo cambiarían las redes?, ¿Qué inversión significa eso?, ¿Cuánto tiempo?, él me dijo que esto era un trabajo mas a largo plazo, pero yo le dije que necesitaba saberlo, porque como le digo a la gente, van a arreglar el pozo, pero las redes van a seguir igual, no van a tener presión, yo creo que esto tiene que ser un global”

Concejala Domínguez: “yo estoy de acuerdo con usted que los contratos deben ser bien exigentes, si es que se llega a tomar una decisión, porque la empresa Aguas Pirque, tiene sumarios pendientes en la Seremi de Salud”.-

Concejala Muñoz: “yo estuve en la Seremi preguntando, porque yo quiero ser bien objetiva con respecto a este sumario y me dicen que no hay ningún sumario y a mi me llama la atención”

Alcalde: “hace una semana y media atrás la Seremi contestó insólitamente que no había ningún procedimiento y no había ninguna solicitud”

Concejala Muñoz: “usted nos dijo que se habían extraviado”

Alcalde: “nosotros lo que tuvimos que hacer, fue mandar una queja a la Seremi Regional de molestia y reclamo, porque nosotros tenemos timbrada la recepción de toda la documentación”

Concejala Domínguez: “en la Seremi, ¿está timbrada la recepción de los documentos de la municipalidad de Pirque?”

Alcalde: “si está timbrada por la Seremi de Salud y ellos no pueden contestarnos que no han recibido nada y que está extraviado, eso es una falta de respeto de una institución a un municipio, ese es el reclamo que nosotros presentamos en la semana, tenemos los documentos timbrados de la recepción de toda la documentación”

Concejala Muñoz: “¿Cómo se va a perder la documentación en una institución tan importante?”

Alcalde: “no hay que confundir el tema, porque los sumarios si están y no están cerrados y eso es lo que nosotros estamos reclamando, como es posible que seis sumarios que se han hecho y no estén cerrados y haya pasado tanto tiempo”

Concejala Domínguez: “¿se puede apelar a otra instancia?, porque la verdad de las cosas que es bien grave esta irregularidad”

Alcalde: “sí, la puede incluso solicitar una persona natural, por la Ley de Transparencia. Los sumarios si existen, incluso los sumarios tienen número de ROL N° 1912-10 y N° 1913-10.-, instruidos en contra de Aguas Pirque S. A.”

Concejala Domínguez: “señor alcalde ¿usted nos puede entregar copia de esos documentos?”

Alcalde: “sí y también de la carta a la Seremi de Salud con el reclamo nuestro, porque es imposible que nos digan que no hay ningún documento de reclamo nuestro”

2.- Concejala Ulloa: “señor alcalde, el problema que hay en el Llano, ahí hay unos árboles que están muy peligrosos y cualquier día puede pasar una desgracia”

Alcalde: “nosotros ya lo hablamos y nos contactamos con la CGE y ellos quedaron de hacer la tala de todos esos árboles, frente al Villorrio y de hecho creo que ya han talado algunos, nosotros como municipio no lo podemos hacer, porque no tenemos los equipos de altura, ellos se comprometieron a sacarlos, porque además entorpece la línea de alta tensión de ellos”

3.- Concejala Ulloa: “en las cuatro esquinas, especialmente en la entrada de los corrales, es un charco de agua”.-

Alcalde: “lo que pasa es que no lo hemos querido arreglar, porque salieron aprobadas las veredas”.-

Concejala Ulloa: “hay que tener presente que la calle los Corrales, no pertenece a Vialidad, no esta enrolada, porque yo hable con la directora de Vialidad y dijo que ahí no podía hacer nada”.-

Alcalde: “nosotros vamos a hacer las veredas y esas parten ahora y ahí se acaba el charco, porque va a quedar levantado, va a quedar la vereda y un paradero”.-

4.- Concejal Ulloa: “lo otro es la preocupación de que llevan dos días con problemas las dos ambulancias del Consultorio del Principal”.-

Alcalde: “se supone que el problema de las ambulancias viejas se debiera solucionar, porque ya nos confirmaron que el día 29 debieran entregarnos la nueva que compro la municipalidad”

Concejal Muñoz: “Pablo tu hablaste que había en funcionamiento una sola ambulancia”

Concejal Ulloa: “sí, la nueva nada mas”

Concejal Muñoz: “¿solamente la grande?”

Alcalde: “sí”

Concejal Muñoz: “ayer la vi en el Sotero, estuvo como cuatro horas allá”

Alcalde: “y la otra esta en pana, nosotros ya compramos otra y la están habilitando y nos dijeron que alrededor del 29 de Junio la entregaban”

Concejal Muñoz: “en el fondo, ¿vamos a tener siempre dos?”

Alcalde: “vamos a tener tres, porque la Mercedes, que es la que esta mejor se le esta haciendo una reparación y la Peugeot se va a la venta”

Concejal Domínguez: “siempre hay que tener unas tres o cuatro ambulancias, porque en el Sotero cuando llega un paciente lo dejan en camilla y no puede irse la ambulancia”

Concejal Muñoz: “nunca se ha podido solucionar ese problema, porque yo siempre he pensado que se puede ir con un funcionario que se quede allá y tener una camilla de repuesto”

Alcalde: “se ha visto esa alternativa, pero Salud no la acepta, porque no pueden dejar botada la camilla”

Concejal Domínguez: “lo que ellos hacían antes era tratar de cambiar la camilla del paciente y se van y ahora con lo del Auge no se puede”

Alcalde: “esta complejo eso y el Hospital queda lleno de ambulancias paradas”

Concejal Ulloa: “y lo otro es que también estamos cortos de médicos”

Concejal Muñoz: “alcalde, ¿que va a pasar con eso?”.-

Alcalde: “la doctora Miranda renunció la semana pasada, pero con fecha 30 de junio y hoy día llegaron unos currículum de médicos para ver si los podemos contratar”

Concejal Ulloa: “¿chilenos o ecuatorianos?”

Alcalde: “lo ideal es que sean chilenos, pero son los que menos se presentan”

Concejal Ulloa: “existe la posibilidad de incentivarlos en el tiempo de invierno y darles un bono”

Alcalde: “le propuse al Ministro, lo que me sugirió el concejal Domínguez y me dijo que lo iban a analizar”

Concejal Muñoz: “¿Qué planteamiento es ese?”

Alcalde: “Patricio me dijo que las platas que están ocupando en el sector privado, la endosen a los consultorios, para contratar mas gente”

Concejal Domínguez: “las clínicas también están colapsadas”.-

#### INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA:

1.- Concejal Domínguez: “yo sigo insistiendo ¿Qué esta pasando con el tema de la inspección, en la Comuna?, porque resulta que en la noche se están produciendo muchos botaderos de escombros”.-

Alcalde: “en la noche no hay inspección”.-

Concejal Miranda: “duele mucho ver la gran cantidad de perros que están botados en el camino, en los Quillayes por ejemplo”.-

Alcalde: “estamos haciendo nosotros una inversión, un canil en el Principal para poder esterilizarlos y operarlos”.-

Concejal Miranda: “¿no hay inspección de noche, por falta de personal?”.-

Alcalde: “a partir del primero de julio, se va a producir el nombramiento de dos inspectores más y vamos a tener inspecciones hasta más tarde, entre 11 y 12 de la noche”.-

2.- Concejala Miranda: “esta estipulado en el acta que aprobamos hoy día, hay constancia de la recogida de escombros y no se ha hecho”

Alcalde: “En todo el sector de Los Quillayes”

Concejala Miranda: “no tan solo Los Quillayes, ya que yo lo nombro solo como ejemplo”

Alcalde: “en otros sectores se ha ido recogiendo con el operativo que le correspondía a la empresa y en el sector de Lo Arcaya y San Vicente les corresponde la próxima semana”.-

3.- Concejala Miranda: “¿se está trabajando en el tema de las luminarias?”

Alcalde: “sí y de hecho hoy día en la mañana se estaban colocando los cables donde no había luminarias desde La Católica hacia Hernán Prieto, en la mañana me informaron que la empresa tiene el problema de que luminarias están paradas en Buenos Aires, porque vienen de España y con los vuelos quedaron paradas en Buenos Aires y se espera que esta semana se liberen los viajes, en todo caso debieran estar llegando aquí dentro de la semana”

Concejala Domínguez: “he visto partes donde hay mucha distancia de un poste a otro, ¿Qué se va a hacer ahí?, ¿se va a colocar algún poste para iluminar?, esto yo lo veo en El Llano”

Alcalde: “esta vez no va a ver instalación de postes, yo creo que eso lo vamos a tener que dejar para una segunda etapa”

Concejala Domínguez: “entonces ¿van a ocupar los mismos postes que están?”

Alcalde: “es por eso que en ciertos sectores se van a utilizar luminarias más potentes”

Concejala Domínguez: “¿los postes están bien puestos?”

Alcalde: “bajo normativa, ¿quieres decir?”

Concejala Domínguez: “sí, porque en la calle la Alameda hay un poste que está casi en la entrada de una casa y hay unos muy adentro y otros muy afuera”

Alcalde: “voy a preguntar, porque no se como anda la normativa”

4.- Concejala Miranda: “lo otro que quería saber, es sobre el tema del movimiento estudiantil, ¿Qué está pasando en el Liceo El Llano?”

Alcalde: “el Liceo El Llano hoy está en clases normales, se acuerdan que el día viernes les informé que hubo una toma bastante controlada y conversada, yo incluso felicité a los alumnos, porque el día sábado que empezó a llover guardaron los muebles, para que no se mojaran, hicieron un petitorio, el cual se les contestó y el día domingo entregaron el colegio para que el día lunes pudieran llegar los niños chicos, el día lunes en la noche, un grupo de tres quisieron tomarse el colegio a las diez de la noche y les duro una hora, porque luego llegó carabineros que está vigilando el colegio en la noche y salieron arrancando y al día siguiente llegaron a clases como si nada, así que el colegio esta funcionando en forma normal”

Concejala Miranda: “yo había conversado con don Lorenzo y me dijo que había un grupo de 70 alumnos y quince estaban por la toma”.-

Alcalde: “finalmente fueron tres los que ingresaron al colegio en la noche y cuando llegó carabineros salieron arrancando”

#### INCIDENTES CONCEJAL LANDETA:

1.- Concejala Landeta: “quiero consultar respecto al tema de las cuentas separadas, una de las conclusiones que habíamos llegado en la administración anterior era que no se iban a dejar todos los fondos, en una misma cuenta”

Alcalde: “esta todo separado, no hay nada que este en el mismo ítem, si ustedes se dan cuenta desde el año 2009 que se está haciendo así, lo que ocurrió la vez pasada que todas estas platas que llegaban del Estado se metían a los mismos fondos, es por eso que nosotros cada vez que llega un Proyecto abrimos una cuenta y así se sabe claramente para que es la plata y no se puede utilizar para otra cosa”

Concejales Domínguez: “con respecto a las cuentas del municipio, por ejemplo la de Permisos de Circulación, ¿están aparte?”

Alcalde: “sí, también están aparte”

Alfredo Otazo: “es una cuenta aparte con los ingresos de Permisos de Circulación”

Concejales Domínguez: “¿es solo de Permisos de Circulación?”

Alcalde: “hay una que es solo para Permisos de Circulación, porque además hay que pagarles por esa misma cuenta al fondo común municipal, se lleva separada”

Concejales Domínguez: “separadas, porque se acuerdan que en una oportunidad estuvimos hablando con don Gregorio y el manifestó que no”

Alfredo Otazo: “lo que pasa, es que el presupuesto de la Municipalidad de Pirque, tiene una parte de ingresos propios que tiene que ver con el impuesto propiamente tal, pero la mayoría de los ingresos que vamos recibiendo son de Permisos de Circulación y hay derechos y costos asociados a Permisos de Circulación que también van ingresando, como por ejemplo, el tema de los sellos verdes y otras cosas, en estricto rigor no esta separada 100%, pero si esta la cuenta Permisos de Circulación y sus asociados dentro de esa cuenta. Hay otros ingresos que no son propios de Permisos de Circulación, por ejemplo derecho de sello verde, de inspección ocular”

Concejales Domínguez: “en una oportunidad le consulte, porque si yo solicitaba todos los ingresos de Permisos de Circulación ingresados durante todo el año y solicitaba el saldo del Banco, quería saber si conciliaba la cuenta”

Alcalde: “eso es otra cosa, eso es la cuenta corriente, todas estas platas también están en la cuenta corriente, lo que se separa es las cuentas dentro del municipio y uno tiene que reservar esas platas, no se pueden ocupar, hay unas cuentas, no recuerdo si son tres o cuatro que tienen que estar separados y uno tiene que contar con esa plata”

Alfredo Otazo: “hay una cuentas que son para fondos externos e internos del municipio”

Alcalde: “acá nos piden conciliación a cada rato, de hecho la Contraloría esta acá y están pidiendo las conciliaciones de la Corporación y de la Municipalidad, pero si se separan en los ítem, no están mezcladas las platas, los de fondos externos están totalmente separados, de hecho se abrió una cuenta corriente distinta”

Alfredo Otazo: “lo importante es separar, porque abrir una cuenta corriente para cada ingreso no sería conveniente, es por eso que hay una cuenta corriente para los ingresos propios de municipio y una cuenta corriente para los fondos externos, para que no se gaste plata de fondos externos”.-

Concejales Muñoz: “entonces son dos cuentas corrientes, una para fondos nuestros y otra para fondos externos”

Alcalde: “es un delito grave, cuando se mezclan las cuentas nuestras, con los fondos externos”

Concejales Domínguez: “como yo veo que con lo que entra por concepto de Permisos de Circulación es el 90% de nuestros ingresos, es por esta razón que pensé que estaba en una cuenta aparte”

2.- Concejales Landeta: “quiero consultar con respecto a la Corporación de Educación y Salud de Pirque, ¿Se encuentra vacante aún el cargo del Secretario General de la Corporación?”.-

Alcalde: “he conversado con tres personas y me quedaron de responder dentro de esta semana”

Concejales Landeta: “¿y el directorio?”

Alcalde: “al directorio le pedí que vinieran, pero les complica el horario, nosotros el tres de julio tenemos reunión”

Concejales Muñoz: “si se citara fuera de horario y nosotros hiciéramos un esfuerzo para poder tener una reunión con ellos, ya que para ellos es imposible que vengan en este horario”

Alcalde: “de hecho tengo una complicación con un director, el Sr. Igor Saavedra, que no ha venido a las últimas reuniones, por problemas de salud, dos estaban de viaje y uno enfermo, y por falta de quórum no nos podemos reunir”.-

### INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ:

1.- Concejal Muñoz: “Pasé por Lo Arcaya y vi que estaban trabajando en la Escuela, arreglándola ¿Cuándo hay fecha de tener la escuela ok?”.-

Alcalde: “Se supone que en Noviembre, porque ahí tuvimos un atraso por una cosa bien absurda y por suerte nos dimos cuenta a tiempo, la escuela quedó mal proyectada, por el tema de los dos pabellones, por lo tanto hubo que adaptar los planos y toda la construcción”.-

Concejal Muñoz: “¿A que se debe todo eso?”.-

Alcalde: “La línea debía ir a los Quillayes porque ahí va el pabellón, porque si lo hubiésemos construido así hubiesen quedado desviados los dos pabellones, entonces hubo que girarlos y eso demoró, porque hubo que hacer nuevas presentaciones de planos, pero ya están trabajando y para noviembre debiera estar terminado y para octubre lo de la Puntilla, ahí se van a construir dos salas de clases, una bodega y una biblioteca, más la multicancha”.-

2.- Concejal Muñoz: “Quería hacer un alcance con respecto a la Ley Orgánica de Municipalidades, donde en uno de los concejos yo indique que se puede solicitar información de la corporación, ya que nosotros estamos traspasando fondos y el señor alcalde me dice que no le corresponde al concejo y que la corporación no debe informarnos a nosotros y de acuerdo con la Ley N° 18695, se puede”.-

Alcalde: “yo quiero aclarar lo que dije, que la corporación es de derecho privado, por lo tanto no tiene porque informarle al concejo sobre los cambios internos de la corporación, los fondos que le traspasa la municipalidad a la corporación, si son informados y eso se hace y de hecho viene en el balance y toda la información financiera”

Concejal Domínguez: “nosotros nos referimos con respecto a la indemnización de la señora Verónica Yáñez, respecto de la cual usted dijo que no correspondía informar el monto, pero el artículo 133 de la Ley Orgánica de Municipalidades, indica que la corporaciones deben rendirnos cuenta del uso de sus recursos”

Concejal Muñoz: “el artículo dice, cito textual: “Las corporaciones y fundaciones de participación municipal deben rendir semestralmente cuenta documentadas a las municipalidades respectivas acerca de sus actividades y del uso de recursos”. Lo dice muy claro la Ley”

Alcalde: “eso se informa en el informe semestral que se hace”

Concejal Muñoz: “si pero cuando yo lo consulte, usted me dijo que nosotros no teníamos que consultar porque la corporación no tenía porque informar al concejo, entonces quiero aclarar que con respecto a la Ley, no es así”

Alcalde: “a nosotros nos han dicho que lo que tiene que informar la corporación, es que se utilicen los fondos que son traspasados desde el municipio, para lo que fueron solicitados”

Concejal Domínguez: “yo tenía esa duda, pero si específicamente me refiero a que tienen que rendir cuenta al municipio de acuerdo a las trasferencias de dineros que traspasamos.”

Alcalde: “en eso estamos de acuerdo”

Concejal Domínguez: “es por eso que nosotros podemos solicitar se nos informe en que se han utilizado las platas que hemos dado”

Alcalde: “con respecto a las platas que tu envías”

Concejal Domínguez: “independientemente de eso, cuando una persona renuncia, porque usted manifestó que había renunciado, legalmente no procede la indemnización”.-

Alcalde: “todo depende de la renuncia, si uno renuncia con acuerdo”

Concejal Domínguez: “pero ella presentó la renuncia”

Alcalde: “sí, pero una renuncia acordada”



Concejala Domínguez: “no vaya a ser cosa que después de pagarle la indemnización nos demos cuenta que fue un error y ella tenga que devolver el dinero, porque si ella está renunciando, no le corresponde ser indemnizada”

Alcalde: “fue mutuo acuerdo de las partes, ella estaba con contrato del código del trabajo”

Concejala Landeta: “¿cuál es la figura que aparece en el finiquito?”

Alcalde: “creo que es mutuo acuerdo de las partes y hay una indemnización pactada”

Concejala Landeta: “¿fue revisado por los abogados?”

Alcalde: “sí, lo hizo la Carmen Domínguez y ahí habían unos factores por contrato”

Concejala Muñoz: “Alcalde, por claridad y transparencia para todos.- En sesión anterior usted nos informó que canceló el 30 %, ¿Cuál es el valor exacto de la indemnización que se pagó a la Sra. Verónica Yáñez?”

Alcalde: “Creo que como 24 millones de pesos. Legalmente estoy pagándole lo que tenía que pagarle, porque o si no después tenemos problemas, es por eso que era mutuo acuerdo de las partes y se le paga mucho menos de lo que se le hubiese pagado, si es que se le despidiera y estamos haciendo una revisión completa, porque la verdad de las cosas hay varias cosas que vienen de antes y están muy mal en los contratos y la abogada está revisándolos todos, porque hay unas asignaciones de bonos municipales, que no sabemos porque se les dan”.-

Concejala Muñoz: “por más de treinta años, yo fui funcionaria de la corporación y todas las personas que quieran retirarse con anticipación o tienen alguna situación puntual y se tienen que ir, a todas se les ha pagado una indemnización, de hecho hay casos en donde los directores han cometido situaciones irregulares, como es quedarse con platas del Centro de Padres y de todas formas se les ha pagado su indemnización”

Alcalde: “no seas irresponsable en decir lo que estas diciendo, porque a nosotros no nos consta y no tenemos la documentación del Centro de Padres y nosotros no podemos meternos en esas cosas”

Concejala Muñoz: “un Director que esta sometido a una situación irregular, no se le debiera haber pagado”

Alcalde: “yo quiero aclarar, que dependiendo del tipo de contrato que existe y acabo de decir que aquí hay contratos que vienen de años atrás y son muy especiales y estos contratos se han ido acabando, porque no puede ser que sigan con pago de asignaciones y bonos, tan extraordinarios. Tengo mis aprehensiones sobre esto”

Concejala Muñoz: “lo que yo quiero decir que siempre se les ha pagado indemnizaciones a la gente que fue despedida, que tenía situaciones especiales y son muy pocas las excepciones de gente que no se les ha pagado”

Concejala Domínguez: “yo creo que hay que revisar todos los contratos”

Alcalde: “además hay que revisar, ya que seguramente a las personas que no se les ha pagado son a contrata y se le ponía termino al contrato en cualquier momento, el resto son trabajadores contratados por código del trabajo o planta, regidos por el estatuto docente y esos tienen sus normativas”

Concejala Domínguez: “aparte de eso, usted dice que habían algunas asignaciones y bonos que hay que revisar”

Alcalde: “ahora estamos revisando y yo ahí tengo una discusión personal, porque la abogada dice que cuando los bonos se asignan por un periodo de tiempo quedan permanentes y yo ahí tengo mi objeción, porque si son por responsabilidad y si termina esa responsabilidad, ¿Cómo lo hace uno?”

Concejala Muñoz: “eso se analizaba en el directorio, en mi caso yo también tenía un bono de asignación y cuando se vio lo del bono, se analizó en el directorio y es para las personas que tienen cierto grado de responsabilidad o algún cargo directivo”

Alcalde: “pero aquí sin embargo hay gente que ha dejado de cumplir ese cargo ¿y como se le quita ese bono?”

Concejala Landeta: “tengo entendido que en el contrato se puede establecer un bono mientras dure la responsabilidad y seguramente no se hizo en el contrato”

Alcalde: “la Carmen Domínguez los esta revisando, para ver estas situaciones muy especiales, porque hay unos pagos insólitos”

Concejala Landeta: “hoy día la dotación de la corporación, respecto a hace un año atrás, ¿Cómo está?”

Alcalde: “¿la administrativa?”

Concejala Landeta: “sí”

Alcalde: “sigue la misma cantidad, nueve personas”

Concejala Landeta: “y con respecto a dos años atrás”

Alcalde: “cuando yo asumí, en diciembre del año 2008, habían 32 personas en la administración y hoy día hay nueve y hacen el mismo trabajo”

Concejala Domínguez: “¿el problema es con los ejecutivos?, ¿o los administrativos?”

Alcalde: “los administrativos”

Concejala Domínguez: “porque los profesores se rigen por un estatuto aparte”

3.- Concejala Muñoz: “hay una situación de una familia, que esta por problemas post terremoto y todavía no han sido visitados por el municipio y me informa la jefa de Dideco que llegaron unas platas puntuales para el terremoto, nos podría contar a que se debe eso”

Alcalde: “lo que nos llegó, fueron unos fondos del “programa manos a la obra 3”, son programas del Ministerio del Interior que son para reparación, es poquita plata y vienen bastantes asignados, yo ahí me voy a poner firme y voy mandar un oficio al Ministerio porque hay ciertas familias que nosotros no la vamos a ayudar, porque algunos recibieron los materiales de mano a la obra uno y los vendieron y vienen asignados para esas mismas familias manos a la obra tres y a otras familias le fueron entregados los materiales en junio del año pasado y siguen arrumbados, porque no hicieron nada, en estos programas nosotros les entregábamos materiales y ellos tenían que instalarlos, así que esta vez esas familias no van a ser ayudadas por nosotros”

Concejala Miranda: “señor alcalde, yo lo respaldo”

Concejala Muñoz: “que lamentable que se preste para este tipo de situaciones, porque hay personas que realmente necesitan la ayuda y no la han podido canalizar”

Alcalde: “algunos han vendido hasta las mediaguas”

Concejala Ulloa: “lo que pasa con las familias del Programa Puente, yo tengo antecedentes que les compran la loza tres días funcionan y después las venden”

Alcalde: “son programas del Gobierno, donde nosotros no podemos meterlos mucho”.-

Concejala Landeta: “lo mas probable es que la gente los vende o nos los usa, porque no son los materiales que realmente necesitan, y además porque la ayuda les llega muy tarde, talvez por burocracia”.-

Alcalde: “A la gente se les asignaba los materiales, que ellos mismos habían pedido”.-

Concejala Ulloa: “incluso había gente que no se acercaba al municipio y esperaba que las fueran a ver a sus casas”

Alcalde: “hubo gente que me dijo, “si yo hubiese sabido, porque no creímos que la reconstrucción y las casas nuevas iba a ser tan rápido, nosotros hubiésemos esperado”, entonces repararon sus casas a medias, no se inscribieron para la reconstrucción y hoy día que están construidas estas casas nuevas aparecieron estas personas y me dicen “nosotros podemos” y yo les pregunto ¿Por qué no lo hizo en el momento que había que hacerlo?, pero a mi me gustaría que me dieras el nombre de la familia, para ir a visitarla”

4.- Concejala Muñoz: “con respecto a las platas del terremoto, yo en un concejo, solicite el detalle de los gastos post terremoto y todavía no me llega”

Alcalde: “¿el gasto municipal?”

Concejala Muñoz: “sí, los gastos municipales del terremoto”

Alcalde: “ese lo informó don Gregorio Cortes y lo corroboro Control cuando dio el informe indicando en que se habían invertido las platas”

Concejala Domínguez: “no se desglosó”

Alcalde: “la gran cantidad de recursos, se usó en maquinas para sacar escombros, camiones”

Concejala Muñoz: “los cien millones”

Alcalde: “eso puede costar aun más”

Concejal Ulloa: “en Los Silos eran más de 30 millones”

Concejal Muñoz: “pero eso es otra cosa y es por eso que yo lo estoy solicitando el detalle”

Alcalde: “no hay problema”

Concejal Domínguez: “¿nos reembolsaron esas platas?”

Alcalde: “no todo, al final nos devolvieron solo entre 70 y 80 millones de pesos y después empezaron con estos programas de manos a la obra”

5.- Concejal Muñoz: “Lo otro que íbamos a ver en este Concejo, eran las subvenciones a las organizaciones, ya que a mi me preguntaron y yo les dije que estaba pendiente, como Pirquen, Cruz Roja, Bomberos, entre otros”

Alcalde: “hay unas subvenciones que las solicitaron fuera de plazo, y después yo indique que las íbamos a entregar a través de Dideco y eso se está haciendo en el caso del Pirquen, que se le entregaba ahora, las que quedaron dentro de plazo y se entregaron la de La Liga Deportiva y los Huasos”.-

Concejal Muñoz: “pero esa estaban aprobadas por nosotros”

Alcalde: “sí”

Concejal Muñoz: “esas eran Asociación de Huasos y La Liga, pero quedaban otras como Pirquen, Cruz Roja, Bomberos, entonces eso íbamos a analizarlo en un concejo, ¿eso lo van a determinar ustedes?, ¿o nosotros lo tenemos que ver?”

Alcalde: “lo que pasa es que esas cartas llegaron fuera de plazo, para poder darles la subvención, entonces lo estamos viendo nosotros a través de Dideco, nosotros les dijimos a ellos que tienen que enviarlas en una fecha determinada, antes del mes de marzo, por así disponerlo la ordenanza de participación ciudadana, para que puedan llegar a tiempo”.-

Concejal Muñoz: “¿pero va a ver un aporte este año?”

Alcalde: “sí, de hecho hay y a los únicos que no les estamos aportando es a Bomberos”

Concejal Muñoz: “¿Cuáles son los motivos por los cuales no se les va a dar?”

Alcalde: “la subvención que ellos pedían, fue para el carro bomba y nosotros no podemos darles, porque el carro fue pagado por la intendencia”

Concejal Muñoz: “¿ellos pueden hacer un cambio de objetivo?”

Alcalde: “sí, pero para el próximo año”

#### INCIDENTES CONCEJAL DOMÍNGUEZ:

1.- Concejal Domínguez: “en la sesión del día tres, usted manifestó que había renunciado la señora Verónica Yañez y que iba a hacer un enroque con el señor Feres, en la escuela de San Juan”

Alcalde: “él me había pedido que lo sacara de ahí y que lo pusiera en un colegio”

Concejal Domínguez: “yo converse con unas personas y les dije que usted en el acta manifestó que no había nombrado a nadie y que usted estaba subrogando en este minuto al secretario general de la corporación, según sus propios dichos, eso fue el día tres y el día dos a mi me entregaron un comunicado que manda usted a los directores, en donde se menciona al señor Kayak, como subrogante”

Alcalde: “no se ha nombrado a nadie y voy a explicar porque él esta haciendo de subrogante, porque en jerarquía era el único que podía en ese minuto, pero legalmente el que está reemplazando y como representante legal es el Alcalde y el señor Lorenzo Ferez firmando los documentos”

Concejal Domínguez: “eso lo se, pero usted nombró al señor Kauak y al señor Gatica como Director, a eso me refiero, entonces me preguntan a mi y yo digo que eso es falso”

Alcalde: “de hecho después se les comunico a todos que no seguía de esa manera, yo le solicite al señor Carlos Kauak que en algunas cartas, pusiera Secretario General subrogante, por un tema de

formalismo, ¿me entienden?, porque no todo lo puede firmar el Presidente, pero él no está a cargo de la administración”

Concejál Muñoz: “usted nos indicó que no había Secretario General y después nos mandan una carta a donde tu nombras a Carlos Kauak”

Alcalde: “en ninguna parte se nombra, en este minuto a él se le ha solicitado que asuma la subrogancia y en el fondo fue un error, porque legalmente no puede hacerlo, pero si puede hacerlo formalmente, la parte legal la tomo yo, mientras no este el representante”

Concejál Domínguez: “señor alcalde yo no estoy en contra de que lo nombre a él, porque usted puede nombrar a quien quiera, es la forma, a mi me preguntaron y quede como mentiroso”

Concejál Muñoz: “hay diferencias de información, de lo que nos entregas a nosotros y de lo que se entrega a los directores de los colegios”

Concejál Domínguez: “es una acotación para que no vuelva a suceder”

2.- Concejál Domínguez: “con respecto a los costos de las señaléticas, hace poco estuvieron pintando las calles y me llamo la atención que en la calle la Alameda que la habían pintado y ahora tiraron una carpeta encima y ahora van a tener que volver a repintar, ¿nadie se percató?”.-

Alcalde: “lo que pasa es lo siguiente, tenemos el problema que los caminos no los mandamos nosotros, si bien nosotros firmamos el convenio de la reparación de caminos y recarpeteo, es responsabilidad de Vialidad y nos habían dicho que esos caminos iban a ser arreglados el año 2012, por eso nosotros los mandamos a pintar, esto es un problema netamente de descoordinación, porque a nosotros Vialidad no nos avisa cuando se van a poner a trabajar”.-

Concejál Domínguez: “yo creo que hay que coordinar eso, porque es un despilfarro de recurso que se pueden utilizar en otras cosas....”

Alcalde: “Así es, la pintura no es barata”.-

3.- Concejál Domínguez: “el problema de las botillerías”

Alcalde: “yo presenté el reclamo y el 28 nosotros tenemos la reunión de la macro zona, que es una reunión privada que vamos a tener en la municipalidad, donde va a estar el Fiscal, Carabineros, la PDI, de la Subsecretaría de prevención del delito y el alcalde, esa es la primera reunión justamente para trabajar esos temas, de la droga, del alcohol, del funcionamiento de las botillerías, los clandestinos”

Concejál Domínguez: “esto además lleva a delinquir a la gente y la verdad de las cosas que últimamente en Pirque, han asaltado condominios, la Copec, a mi vecino también le robaron”

Alcalde: “ahora viene todo un trabajo con ellos, yo creo y espero que sea una buena iniciativa esto de la Subsecretaría, porque por primera vez hay un trabajo en conjunto con los alcaldes y con los municipios en el fondo”

Concejál Ulloa: “yo converse con una dueña de botillería y le dije que había una ordenanza y ella dijo que no tenía conocimiento de la ordenanza”

Alcalde: “a todos se les aviso y se les entregó cuando vinieron a renovar la patente”

Concejál Ulloa: “¿hay algún registro de que la recibieron?”

Alcalde: “eso no lo se, hay que preguntar en el departamento de Patentes Comerciales”

Concejál Domínguez: “a mi carabineros me dijo que ellos tampoco habían recibido la ordenanza”

Alfredo Otazo: “en todo caso eso no es justificación, porque una vez publicada se presume conocida por todos”

Siendo las 10:22 minutos se cierra la sesión

*KAREM NEUBAUER ROJAS  
ABOGADO  
SECRETARIA MUNICIPAL*

Secretaría Municipal